

ACTA DE POSESION

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

En la Institución Universitaria de Envigado a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) y ante el presidente del Consejo Directivo, en delegación el doctor **JUAN JOSE URIBE MONTOYA**, se procede a realizar la posesión de **LUIS FELIPE LOPERA MEJÍA** con Cédula de Ciudadanía No. 71.339.267, como representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado.

El Acuerdo del Consejo Directivo 0001 del 06 de febrero de 2023, señaló como fecha de las elecciones de los Estamentos ante el Consejo Directivo el 23 de marzo de 2023, desde las 7 am y hasta las 7 pm. Al finalizar dicha jornada electoral, el citado obtuvo la mayoría de los votos; por ende y en virtud de lo dispuesto en el Estatuto General de la IUE, adquiere el derecho y responsabilidad de ejercer tal representación.


Acto seguido el Doctor **JUAN JOSE URIBE MONTOYA**, Presidente del Consejo Directivo en delegación, procede a tomarle juramento acorde a lo estipulado en la Constitución Política (artículo 122), y artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, así:
(...)

**Doctor
LUIS FELIPE LOPERA MEJÍA**

¿Jura cumplir y defender la Constitución, las leyes, y el Estatuto General de la Institución Universitaria IUE, y desempeñar los deberes que le incumben, con rectitud y honorabilidad, y ser leal a esta Institución Universitaria?

Contestó: ¡SÍ JURO!

En constancia se firma en Envigado a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)


JUAN JOSE URIBE MONTOYA
Presidente del Consejo Directivo (D)


LUIS FELIPE LOPERA MEJÍA
Posesionado